



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004120-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a responsabilidades económicas y legales exigibles a la empresa Almatex por el hundimiento de la pasarela peatonal en el paraje de Los Cuestos de la Mota, en Benavente (Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de abril de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004120, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a responsabilidades económicas y legales exigibles a la empresa Almatex por el hundimiento de la pasarela peatonal en el paraje de Los Cuestos de la Mota, en Benavente (Zamora).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado día 16 de marzo del año en curso la pasarela peatonal sita en el paraje de Los Cuestos de la Mota, en el municipio de Benavente (Zamora), se vino abajo de madrugada, sin que por suerte hubiera que lamentar desgracias personales. Este hundimiento se produjo tras varios avisos del Ayuntamiento a la empresa pública SOMACYL de que la pasarela se movía peligrosamente durante los meses previos al hundimiento de la misma. Los hechos demuestran que SOMACYL no se molestó en tomar ninguna medida al respecto.

Esta pasarela peatonal fue construida por la empresa AMATEX, adjudicataria en su día de la licitación pública de SOMACYL, por un importe de 800.000 euros.



PREGUNTA

¿Va a exigir la Junta las responsabilidades económicas y legales a dicha empresa constructora por el hundimiento de la pasarela peatonal?

Valladolid, 19 de Abril de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez